

Información proporcionada por Carabineros de Chile

# Denuncia y atención a víctimas de delitos sexuales

Última actualización: 25 febrero, 2019

## Descripción

Permite denunciar y acceder a atención como víctima de un delito sexual. Carabineros de Chile acoge la solicitud y entrega orientación para efectos de la tramitación legal posterior.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

### ¿A quién está dirigido?

- Víctimas de delitos sexuales.
- Personas que tienen conocimiento de estos hechos.
- Personas obligadas por ley a denunciar (profesores, médicos y funcionarios públicos).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad, licencia de conducir o pasaporte vigente.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile**  
Atiende

**En oficina:**

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una [unidad de Carabineros de Chile](#). En la región Metropolitana también puede acudir a la:
  - 48° Comisaría de Asuntos de Familia e Infancia, ubicada en [calle Dieciocho 268, Santiago](#).
  - 35° Comisaría de Delitos Sexuales, ubicada en [Avenida Italia 1100, Providencia](#).
3. Explique el motivo de su visita: denunciar y acceder a atención de víctimas de delitos sexuales.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá denunciado o recibido atención como víctima de un delito sexual. Carabineros de Chile acogerá su solicitud y le entregará orientación en forma inmediata.